



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE EQUIPOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **once de octubre del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que en párrafos posteriores se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, **C.P. Melisa Pasillas Valdivia** y la **Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**, Compradora, representando al Ente Requierente el **C.P. Lorenzo Campos García**, Coordinador Administrativo y representando al Área Técnica el **Dr. José Luis Retes Pruneda**, Jefe del Departamento de Plantas de Tratamiento, ambos de la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua**.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar los nombres de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	MANUFACTURERA CENTURY, S.A. DE C.V.
2	SOPLADORES Y SISTEMAS DE DIFUSIÓN, S.A. DE C.V.
3	MAPA ELECTRIFICACIONES S.A. DE C.V.

En cuanto al punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodriguez**, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X**, y **52** de la



Ley, y en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al **punto número cuatro**, a continuación se muestran las preguntas que fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, así como sus respectivas respuestas:

MANUFACTURERA CENTURY, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR	La oferta técnica y la económica se presentan juntas (en sus diferentes formas: sobre y dispositivo USB) o por separado?
RESPUESTA:	Toda la proposición del Licitante incluyendo su propuesta técnica y económica se debe presentar en un mismo sobre. Asimismo se podrá presentar su proposición en un mismo dispositivo de almacenamiento USB o CD.		
2	2.-	2.4	Se debe presentarla oferta técnica indicando las que se ofertan y las que no, o solamente las partidas que se ofertan?
RESPUESTA:	Es opcional para el Licitante, es decir en su oferta técnica podrá mencionar solamente las partidas que oferta, o bien podrá mencionar todas las partidas y en las que no oferte deberá indicar "NO OFERTO".		

SOPLADORES Y SISTEMAS DE DIFUSIÓN, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
3	1.-	2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR	El tiempo de entrega del equipo puede ser mayor, en caso de que el kit de refacciones y de maquinados, sobrepasen el tiempo de entrega y estipulado en la Licitación. En este caso, se nos autorizaría una prórroga para su entrega o que procede en su caso.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el apartado 2.3) de la Convocatoria así como lo establecido en el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		

Analizado
aprobado
2



MAPA ELECTRIFICACIONES S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
4	1.-	1.1	¿PARA COMPROBAR LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS QUE REALIZARAN LOS SERVICIOS BASTARA CON ACREDITAR EL GRADO DE ESTUDIO?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación, la capacidad de las personas que realizarán los servicios requeridos objeto de la presente licitación se podrá comprobar con certificados, diplomas, cédulas, certificaciones, constancias, etc. Esto de conformidad con el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		

Continuando con el orden del día, en uso de la voz, los representantes del **Ente Requierente y Área Técnica** así como el Director General de Adquisiciones, cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente acta, para efectos del artículo **51 primer párrafo** de la **Ley**, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria en los términos siguientes:

ACUERDO PRIMERO: Se modifica lo establecido en el **apartado 2.3)** de la Convocatoria, respecto al tiempo y lugar para la prestación del Servicio, como sigue:

DICE:

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:

Fecha de Entrega: 42 días naturales posteriores al inicio del servicio. (**tres semanas**)

Lugar de entrega: Oficinas de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua Calle 18 de Marzo no. 98. Fracc. Las Hadas, C.P. 20140. Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Responsable de la recepción del servicio: Ing. José Luis Retes Pruneda, Jefe del Departamento de Plantas de tratamiento de la Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes o quien la sustituya en sus funciones.

DEBE DECIR:

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:

Fecha de Entrega: 42 días naturales posteriores al inicio del servicio (**Seis semanas**). *Analecaz*



Lugar de entrega: De conformidad con lo establecido en el Anexo B1-JA de la Convocatoria.

Responsable de la recepción del servicio: Ing. José Luis Retes Pruneda, Jefe del Departamento de Plantas de tratamiento de la Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes o quien la sustituya en sus funciones.

ACUERDO SEGUNDO: Se modifica lo establecido en los **numerales 15 y 16 del apartado 2.4)** de la Convocatoria, como sigue:

DICE:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

15.	Escrito bajo protesta de decir verdad , (escrito libre del licitante) donde manifieste que se compromete a entregar una memoria técnica donde se describan los trabajos realizados, las piezas que fueron remplazadas, las recomendaciones que considere el licitante así como la recomendación del próxima reparación, Dicha memoria deberá de ir acompañada con una memoria fotografía de las piezas remplazadas y las piezas nuevas instaladas. Así mismo deberá manifestar que será responsable del traslado y cuidado cuando sea necesario.
16.	Nota: Se requiere una memoria técnica por cada una de las partidas que fuere adjudicadas. El licitante deberá comprobar que cuenta con la capacidad técnica y profesional para la prestación del servicio solicitado en la presente Convocatoria presentando original o copia certificada y copia simple para su cotejo de uno de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">- Contrato de prestación de servicios similares a los requeridos en la presente Convocatoria.- Certificados o documentación comprobatoria que demuestren la capacidad de las personas que realizaran los servicios requeridos objetos de la presente licitación.

DEBE DECIR:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

15.	Escrito bajo protesta de decir verdad , (escrito libre del licitante) donde manifieste que se compromete a entregar una memoria técnica donde se describan los trabajos realizados, las piezas que fueron remplazadas, las recomendaciones
-----	---



	<p>que considere el licitante así como la recomendación del próxima reparación, Dicha memoria deberá de ir acompañada con una memoria fotografía de las piezas remplazadas y las piezas nuevas instaladas. Así mismo deberá manifestar el domicilio donde realizará los trabajos de mantenimiento y que será responsable del traslado y cuidado de los bienes y refacciones (equipos objeto de la presente licitación) cuando sea necesario el traslado. Acompañará al presente requisito con el original y copia del comprobante de domicilio del lugar donde se prestaran los servicios de mantenimiento.</p> <p>Nota: Se requiere una memoria técnica por cada una de las partidas que fuere adjudicadas.</p>
16.	<p>El licitante deberá comprobar que cuenta con la capacidad técnica y profesional para la prestación del servicio solicitado en la presente Convocatoria presentando original o copia certificada y copia simple para su cotejo de uno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Contrato de prestación de servicios similares a los requeridos en la presente Convocatoria.- Certificados, diplomas, cédulas, certificaciones, constancias, etc. o documentación comprobatoria que demuestren la capacidad de las personas que realizaran los servicios requeridos objetos de la presente licitación.

ACUERDO TERCERO: Se modifica lo establecido en el **Anexo B1** de la Convocatoria respecto a los domicilios donde se prestarán los servicios objeto de la presente Licitación. Dicho Anexo, el cual se denominará **Anexo B1 JA.docx** se entregará a los presentes al término de la junta de aclaraciones, o bien, para los Licitantes que no asistieron, podrán descargarla del portal "Hoy se compra" en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

Se hace del conocimiento de los Licitantes que en términos del artículo 51 de la Ley, las modificaciones a la convocatoria de la licitación forman parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes para la elaboración de su proposición.

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:24 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **8 (ocho)** hojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al **apartado 1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRÁ" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

Firma de los asistentes

M *JPE* *A* *ml* *Analizado* 5



POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

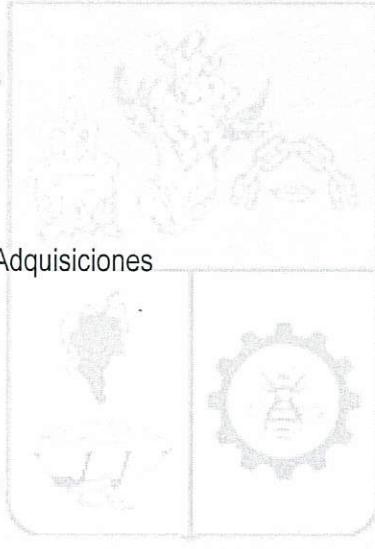
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales

Compradora de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Lorenzo Campos García

Coordinador Administrativo de la Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Dr. José Luis Retes Prunedo

Jefe del Departamento de Plantas de Tratamiento de la Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

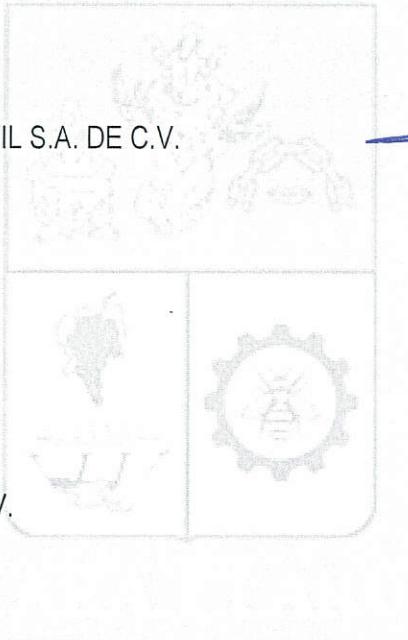
Auditor Gubernamental

No asistió representante alguno

LICITANTES:

C. José Abad Martínez Rivera

En representación de la Sociedad GERENCIA E INGENIERÍA EN OBRA CIVIL S.A. DE C.V.



C. Fermín Ricardo Rizo Medina

En representación de la persona física RAÚL ARITELCH LLAMAS RÍOS

C. Mario Pasillas Campos

En representación de la Sociedad MAPA ELECTRIFICACIONES S.A. DE C.V.

C. Alejandro Vallin Carreón

En representación de la Sociedad SOLUCIONES INDUSTRIALES Y ELECTROMECÁNICAS VALLIN S.A. DE C.V.

Análeida



C. Ana Lucia Díaz
Persona Física.

Ana Lucia Díaz

C. Alejandra Celia Alcaraz Suarez
Persona Física.

Alejandra Celia Alcaraz Suarez

C. Luis Alberto Castro Gómez
En representación de la Sociedad
MANUFACTURERA CENTURY S.A. DE C.V.

C. Jaime Dueñas Sapien
En representación de la persona física
ELIZABETH MANSILLAS REYES

C. Javier de Jesús Ramos Esquivel
En representación de la Sociedad
SOPLADORES Y SISTEMAS DE DIFUSIÓN S.A. DE C.V.

acc-
FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
11 DE OCTUBRE DE 2019